



No. Oficio: HCEO/LXV/CPAS/003/2024.
ASUNTO: Convocatoria.

San Raymundo Jalpan, Oax, a 13 de septiembre de 2024.

DIP. LIZ HERNÁNDEZ MATUS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE AGUA Y SANEAMIENTO
P R E S E N T E.

La que suscribe **Dip. Stela María Friginals Aguilar, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento** de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado, por medio del presente y con fundamento en lo establecido en los artículos 65 fracción IV, 70, 71 Y 75, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como al artículo 27 fracciones I, II y III, 42 fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; mediante acuerdo número 1177 de fecha 04 de septiembre del año en curso por instrucciones de la mesa directiva del H. Congreso del Estado de Oaxaca, acordaron la sustitución de la presidenta de esta comisión, motivo por el cual me permito convocarle, a reunión de Comisión el día **jueves 19 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del primer nivel, del Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca.**

Lo anterior, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaración del quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Asuntos a tratar.
 - a) Presentación de la Dip. Stela María Friginals Aguilar como Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento.
 - b) Designación y Toma de Protesta de la Lcda. Leticia Aquino, como Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, por parte de la Presidenta de esta Comisión.
4. Acuerdos.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

DIP. STELA MARÍA FRIGINALS AGUILAR
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE AGUA Y SANEAMIENTO

Recibi 13/09/24
11:04 hrs



No. Oficio: HCEO/LXV/CPAS/003/2024.
ASUNTO: Convocatoria.

San Raymundo Jalpan, Oax, a 13 de septiembre de 2024.

**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE AGUA Y SANEAMIENTO
P R E S E N T E.**

La que suscribe **Dip. Stela María Friginals Aguilar, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento** de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado, por medio del presente y con fundamento en lo establecido en los artículos 65 fracción IV, 70, 71 Y 75, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como al artículo 27 fracciones I, II y III, 42 fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; mediante acuerdo número 1177 de fecha 04 de septiembre del año en curso por instrucciones de la mesa directiva del H. Congreso del Estado de Oaxaca, acordaron la sustitución de la presidenta de esta comisión, motivo por el cual me permito convocarle, a reunión de Comisión el día **jueves 19 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del primer nivel, del Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca.**

Lo anterior, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaración del quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Asuntos a tratar.
 - a) Presentación de la Dip. Stela María Friginals Aguilar como Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento.
 - b) Designación y Toma de Protesta de la Lcda. Leticia Aquino, como Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, por parte de la Presidenta de esta Comisión.
4. Acuerdos.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

**ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**

**DIP. STELA MARÍA FRIGINALS AGUILAR
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE AGUA Y SANEAMIENTO**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

13 SEP 2024

10:59



No. Oficio: HCEO/LXV/CPAS/003/2024.
ASUNTO: Convocatoria.

San Raymundo Jalpan, Oax, a 13 de septiembre de 2024.

**DIP. EVA DIEGO CRUZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE AGUA Y SANEAMIENTO
P R E S E N T E.**



La que suscribe **Dip. Stela María Fragnals Aguilar, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento** de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado, por medio del presente y con fundamento en lo establecido en los artículos 65 fracción IV, 70, 71 Y 75, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como al artículo 27 fracciones I, II y III, 42 fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; mediante acuerdo número 1177 de fecha 04 de septiembre del año en curso por instrucciones de la mesa directiva del H. Congreso del Estado de Oaxaca, acordaron la sustitución de la presidenta de esta comisión, motivo por el cual me permito convocarle, a reunión de Comisión el día **jueves 19 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del primer nivel, del Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca.**

Lo anterior, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaración del quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Asuntos a tratar.
 - a) Presentación de la Dip. Stela María Fragnals Aguilar como Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento.
 - b) Designación y Toma de Protesta de la Lcda. Leticia Aquino, como Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, por parte de la Presidenta de esta Comisión.
4. Acuerdos.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"


**DIP. STELA MARÍA FRAGINALS AGUILAR
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE AGUA Y SANEAMIENTO**



No. Oficio: HCEO/LXV/CPAS/003/2024.

ASUNTO: Convocatoria.

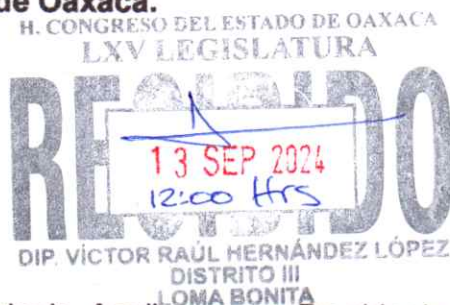
San Raymundo Jalpan, Oax, a 13 de septiembre de 2024.

DIP. VICTOR RÁUL HERNÁNDEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE AGUA Y SANEAMIENTO
P R E S E N T E.

La que suscribe Dip. Stela María Friginals Aguilar, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado, por medio del presente y con fundamento en lo establecido en los artículos 65 fracción IV, 70, 71 Y 75, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como al artículo 27 fracciones I, II y III, 42 fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; mediante acuerdo número 1177 de fecha 04 de septiembre del año en curso por instrucciones de la mesa directiva del H. Congreso del Estado de Oaxaca, acordaron la sustitución de la presidenta de esta comisión, motivo por el cual me permito convocarle, a reunión de Comisión el día **jueves 19 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del primer nivel, del Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca.**

Lo anterior, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaración del quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Asuntos a tratar.
 - a) Presentación de la Dip. Stela María Friginals Aguilar como Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento.
 - b) Designación y Toma de Protesta de la Lcda. Leticia Aquino, como Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, por parte de la Presidenta de esta Comisión.
4. Acuerdos.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.



ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

DIP. STELA MARÍA FRIGINALS AGUILAR
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE AGUA Y SANEAMIENTO